

## CLODIA LA NUEVA *DOMINA ROMANA*

*Odi et amo. Quare id faciam, fortasse requiris.  
Nescio, sed fieri sentio et exrucior.*  
Catulo

Nazira Álvarez Espinoza\*

### RESUMEN

El artículo comprende un análisis de la musa de Catulo, Clodia Metelli, comparándola con la situación de las mujeres romanas de finales de la República. Clodia parece ser más que la *domina* cruel e infiel que nos presenta el poeta en sus versos. Al rescatar algunas de las apreciaciones de Cicerón sobre la vida pública y privada de Clodia, no solo en su famoso discurso *Pro Caelio*, sino en su correspondencia privada, podemos descubrir a una mujer diferente de aquella que la tradición ha dibujado.

**Palabras clave:** Clodia, Catulo, Lesbia, Cicerón, género, elegía, amor, transgresión, estereotipos.

### ABSTRACT

The paper presents an analysis of Catullus muse, Clodia Metelli, comparing her situation with that of the romen women by the end of the Republican period. Clodia, seems to be more than the cruel and unfaithful *domina* portrayed by the poet on his verses. Relating her to some of Ciceros comments, in his famous speech *Pro Caelio* and in his personal letters, concerning the public and private life of Clodia, we might discover a different woman from the one that tradition has outlined.

**Key Words:** Clodia, Catullus, Lesbia, Cicero, genre, elegy, love, transgresion, stereotypes.

Lesbia...la plenitud y la tortura de un amor prohibido. El angustiado Catulo enfrenta la obsesión del sentimiento amoroso que no logra controlar ante el abandono del ser amado. “*Odi et amo*” sentimientos antagónicos donde se concentra y acumula el dolor del sufrimiento amoroso, la angustia resumida en dos palabras que describen lo insoportable de la pasión experimentada por Catulo. El sufrimiento causado por el amor fue asociado tradicionalmente a la esfera de lo femenino: “*Históricamente el discurso de la ausencia lo pronuncia la mujer*” (Barthes, 2001:45), ellas usualmente permanecían

fieles y eran abandonadas al final de la relación. La poesía neotérica, por primera vez en la literatura latina, rompe la tradición e invierte los papeles. El varón enamorado es abandonado y padece la ausencia de la mujer amada. Todo episodio del lenguaje que opone en escena la ausencia del objeto amado, como bien señala Barthes (2001:45), tiende a transformar esta ausencia en prueba de abandono. Así el hombre que siente la ausencia del otro, de lo femenino, en el caso de Catulo y Lesbia, es un hombre que espera y sufre al estar enamorado. La ausencia

\* Profesora de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura. Universidad de Costa Rica.  
Recepción: 31/03/09 - Aceptación: 10/09/09

se convierte en la figura de la privación: deseo y necesidad del ser amado.

Catulo expresa abiertamente los sentimientos de un hombre enamorado. Si bien es cierto que en Plauto y sus comedias aparecen jóvenes enamorados, la risa es elemento fundamental que prevalece no el sentimiento amoroso en sí mismo. El poeta neotérico se convierte en el innovador de la lírica latina cuando escribe sobre la pasión y los sentimientos amorosos: “*Catulo modifica total y abruptamente las relaciones convencionales y generacionales y le confiere a la mujer el papel central, en su vida y en su poesía*”(Sparisci,1995:52).

La pasión presente en su poesía es otra puerta que abre el mundo latino a la pasión a través de un relato sobre la historia de un amor ligado a la incompreensión pero que: “*hace vivir a sus protagonistas momentos de intensísima pasión*”(Castresana, 1993:55). La influencia de la figura femenina resulta innegable en la poesía de Catulo: “*Lesbia es el centro indudable de la existencia del poeta, que lo define y lo determina*”(Bonifaz, 1992:XXIX), son precisamente los poemas nacidos de su amor y pasión por Lesbia los que constituyen el centro fundamental de su obra, ella es su musa, el nudo central de su vida y la razón de su existencia.

## Los poetas neotéricos

La poesía neotérica no es una reacción, ni un rechazo a la tradición secular, fue más bien una especie de propósito que los unió y el cual no determinó ni excluyó los cánones de otros géneros literarios. En efecto los llamados *poetae novi* no plantearon una nueva teoría de los géneros, su poesía no tuvo un carácter impositivo o doctrinario. Los poetas que conformaron este grupo no se involucraron en asuntos ni cargos políticos, se alejaron de ellos y al hacerlo obviaron el deber del *civis*: buscaron el *otium* a través de su poesía y dejaron de lado el *negotium*, en un período que fue de gran convulsión: la época Republicana.

En un ambiente de inestabilidad constante donde los sistemas establecidos pierden vigencia, surgieron nuevas corrientes tanto en el ámbito social y como en el político. La literatura no fue

ajena a estos cambios y producto de los mismos aparece en Roma una nueva tendencia literaria: la poesía lírica. Cuando florece la poesía neotérica en el mundo latino, no se presenta como un género consagrado, sino más bien como ruptura de las líneas tradicionales consolidadas por la poesía lírica griega. El nuevo movimiento neotérico no se preocupó por la valoración que los demás hacían sobre ellos. Los *neoterói* fueron considerados un grupo no productivo civilmente, se dedicaron a la expresión de sentimientos a través de sus poemas y dieron prioridad los valores del *homo* por encima de los del ciudadano.

No obstante, los llamados *poetae novi* al apartarse del esquema institucional con su propuesta lírica causan una ruptura inevitable con las normas poéticas establecidas. En la poesía neotérica el individuo adquiere importancia como hombre más que como ciudadano de la *Urbs*. La necesidad de expresar lo espiritual lleva a estos poetas no sólo a un alejamiento de la vida civil sino a una necesidad de abstracción, en cierta medida, de la vida social y política y por ende pueden dedicarse a buscar y expresar su interioridad. Así, aparece esa afirmación total del “yo” cuando asumen la conciencia de su compromiso con lo humano.

Los *poetae novi* no tenían un ideal “común y sagrado” en su poesía, porque manifestaban diferentes orientaciones y variedad de producción. Este movimiento fue un grupo de autores que incluyó a los poetas de la época, sin obligarlos a seguir orientaciones o un tipo de género específico y reglamentado por la tradición. El poeta más célebre de este grupo fue Cayo Valerio Catulo (I a.C.) cuyos poemas han llegado hasta nuestros días, los más conocidos de ellos están dedicados a Lesbia, la musa que lo inspiró.

## Lesbia, la musa inalcanzable

Catulo, por primera vez, relata desde el género lírico latino, una relación amorosa desde los inicios hasta su desenlace. Él nos presenta a Lesbia como su “*puella*” una mujer muy hermosa, inteligente, de edad indeterminada quien sobresale de todas las demás por su

particular forma de ser. Esta mujer fue amada profundamente por el poeta y a pesar de vivir un amor prohibido, por ella estuvo siempre dispuesto a desafiar a todo y a todos. La amada de Catulo inspiró amor y erotismo a una relación que fue, de acuerdo con el poeta, más allá de una relación física de adulterio: él deseaba a Lesbia como su eterna compañera mediante una “*sanctae foedus amicitiae*”. Para Catulo Lesbia es la plenitud, sueña con la unión total como su mayor aspiración y así lo expresa:

CIX

*Iocundum, mea uita, mihi proponis amorem  
hunc nostrum inter nos perpetuumque fore.  
Dei magni, facite ut uere promittere possit,  
atque id sincere dicat et ex animo,  
ut liceat nobis tota perducere uita  
aeternum hoc sanctae foedus amicitiae.*

Me aseguras, vida mía, que este amor nuestro será para nosotros felicidad y que no tendrá fin. Grandes dioses, haced que su promesa sea una realidad, que sus palabras sean sinceras y salgan del corazón, para que podamos hacer durar tanto como nuestra vida el lazo sagrado de una amistad eterna.<sup>1</sup>

Si bien es cierto que el genio de Catulo es palpable en todas sus poesías son sus poemas de amor, en especial los dedicados a su amada donde brilla con mayor emotividad: “*sus mejores poemas son la confesión de su amor por Lesbia, nombre poético que ocultaba a una patricia célebre por su hermosura, su posición y su vida disoluta(Clodia)*”(Paz, 1997:56). Sin embargo, este amor fue su mayor frustración no logró amar a Lesbia frente al mundo tuvo que conformarse con un amor furtivo vivido dolorosamente a escondidas.

¿Quién fue Clodia y por qué ha sido siempre considerada como una mujer, en palabras de Octavio Paz, “disoluta”? Dar una respuesta a éstas interrogantes no resulta fácil, pues las dos fuentes principales donde se alude a esta mujer, Catulo y Cicerón nos la presentan bajo una luz muy poco favorecedora. Incluso Catulo en los poemas donde desea exaltarla e idealizarla, no puede evitar presentarla como adúltera al involucrarse sentimentalmente con otro hombre estando casada. Para intentar un acercamiento

a Clodia-Lesbia es importante no solo conocer los poemas de Catulo y el discurso y cartas de Cicerón, sino también a la situación de las mujeres romanas de finales de la República, época en la que vivieron Clodia, Catulo y Cicerón.

A través de Catulo encontramos a Lesbia como una mujer, hermosa, inteligente, culta pero infiel e inconstante, ella ama al poeta pero luego lo abandona para perseguir el placer junto a otros amantes, según nos relata el mismo en sus poemas. Por su parte, Cicerón nos la presenta como una mujer lujuriosa y amoral en su conocido discurso Pro Caelio (56 a.C.). Mas ¿qué hay de cierto en éstas descripciones? Es difícil dar una respuesta concluyente pues los datos históricos sobre ella son muy escasos.

La célebre musa de Catulo, Lesbia, es identificada por Apuleyo, en su pieza oratoria Florida, con Clodia Metelli. Históricamente parece que esta Clodia, fue una de las hermanas de Publio Clodio Pulcher y a su vez esposa de Quintus Caecilius Metellus Celer, gobernador de la Galia Cisalpina y Cónsul en el 60 a.C. La gens Claudia, a la cual pertenecía esta patricia, fue una de las más nobles de Roma de ahí la notoriedad que gozaba Clodia. Los claudios eran descendientes de Apio Claudio, el ciego, constructor del acueducto y la famosa Vía Apia y constituyeron una de las familias más relevantes de Roma. Clodia Metelli, una hermosa y culta mujer a quien sus amigos daban el epíteto de “*βωπις*” la de “ojos de ternera”<sup>2</sup> vivió a finales de la época republicana y con su actitud liberal e intereses culturales y sociales: “*abrió su casa-a la manera de los recientes círculos culturales donde se había formado Catulo- a jóvenes radicales y a hombres de letras, cautivados por sus armas de seducción y de palabra*” (Sparici, 1999:195).

## Las mujeres en la época de la República

Las mujeres romanas a diferencia de las griegas tenían una mayor libertad en cuanto a sus acciones, podían asistir a los banquetes, tener acceso a la educación, participar activamente en la educación de sus hijos y moverse más libremente sin permanecer circunscritas al espacio privado

de sus hogares. En Roma durante los primeros siglos de la República las mujeres, por lo general, respetaban las normas jurídicas establecidas, continuaban sometidas al poder y control del varón: primero al *pater familias*, después al marido y en ausencia de ambos se le adjudicaba un tutor.

El poder del *pater* sobre su progenie comprendía el derecho de vida y muerte. En lo referente al matrimonio las jóvenes romanas, por lo general, eran entregadas como esposas en cuanto llegaban a la pubertad a un marido elegido por el padre.<sup>3</sup> En los primeros siglos, únicamente el varón podía repudiar a la esposa y el divorcio por tanto fue unilateral. Con el transcurso de los siglos las leyes cambiaron y unidas a una simultánea debilitación de las estructuras familiares y del poder paterno hizo posible que las mujeres adquirieran una relativa independencia.

En Roma existían normas jurídicas que condicionaban el sometimiento de las mujeres, las mismas normas les permitían convertirse en herederas y comparecer ante los tribunales de justicia. Lo anterior unido al hecho de que a finales de la República hubiese disminuido la población masculina a causa de la Segunda Guerra Púnica, convertía a las mujeres en herederas y titulares de su propio patrimonio.

(...) unida a la ausencia física de los hombres en la ciudad, esta situación actuó como multiplicador de la libertad femenina. De una parte, un instituto como la tutela, que impedía a las mujeres disponer libremente de sus bienes, se hacía sentir cada vez con más fuerza como insoportablemente anacrónico; de otra parte, el que los hombres estuviesen ausentes de la ciudad hizo que incluso las mujeres sometidas en vida a potestad (ya fuese del padre o del marido) fuesen independientes, si no jurídicamente al menos de hecho. (Cantarella, 1996:118)

Las nuevas legislaciones permitieron mediante la *coemptio fiducia causa*, que las mujeres sustituyeran al tutor legítimo (usualmente un pariente) por una persona de su confianza, así se garantizaban que éste no interfiriera en sus decisiones y les otorgara la libertad necesaria para actuar a voluntad. Aún así el modelo femenino ideal en Roma sigue inspirándose

en la imagen difundida por el patriarcado. El papel de las mujeres en la familia era apreciado y en especial se alababa el modelo de la *mater familias*. La relación de la madre con sus hijos no era exclusiva de los primeros años de vida sino que seguían teniendo injerencia en la vida adulta. Las madres se encargaban de transmitir a los hijos los valores ciudadanos, formaban su carácter y proponían los tipos de comportamiento adecuado para un *civis*: “*El papel desempeñado por la madre era el de consejera moral, el de mentora, el de custodiadora de los valores ciudadanos, el de estímulo para que en los hijos aflorara lo mejor de sí mismos*” (Cantarella, 1996:193).

De esta forma los defensores tradicionales de la *mos maiorum* como Catón y Cicerón, entre otros, exigían de las mujeres una observancia del modelo tradicional de feminidad merecedora de epitafios que incluían palabras como : *lanifica, casta, pia, frugi, domiseda, univira* y virtudes como la *puđiticia*, el *decorum* unidas a la buena fama y a un correcto arreglo personal. Estos ideales las convertían en modelos para cumplir sus funciones sociales como esposas y madres. Las mujeres se casaban a partir de los doce años mientras que por lo general los hombres lo hacían alrededor de los 30 años. El matrimonio no se basaba en el amor, el *pater familias* elegía por razones políticas y/o económicas un matrimonio ventajoso para sus fines. Las jóvenes eran educadas para cumplir con la castidad, el pudor, la fidelidad y la reproducción como fin fundamental del matrimonio:

Para entender el matrimonio romano hay que afrontar la visión de matrimonio como acuerdo-alianza entre dos familias, concluido por razones que podían ser económicas sociales o políticas (cuando no se daban todas ellas a la vez) y por el deber cívico de organizar, en el marco de estos acuerdos, una ordenada y racional reproducción de los grupos familiares (Cantarella, 1996:158).

El erotismo, de acuerdo con Castresana (1993:58) se encontraba fuera de la ecuación del modelo femenino donde la esposa del *pater familias* era una mujer cuya vida personal era regida por el deber, la moderación, la continencia, la prudencia y la discreción. La matrona romana

tradicional debía dedicarse por completo a la dirección y administración del hogar y a la educación de los hijos. El placer y la sexualidad eran exclusivos y propios de actrices y meretrices. Por tanto, la esposa sumisa y obediente subordinada al grupo familiar regentado por el pater familias transmitía los supremos valores cívicos y dejaba de lado su sexualidad.

La situación política y social de finales de la República, nos permite conocer en cierta medida la situación de las mujeres romanas. Las nuevas leyes y costumbres, permitieron el surgimiento de un modelo de mujer nuevo, que al no coincidir con el tradicional, inició una ruptura con el papel tradicional de la *mater familias*. Frente a esta última imagen idealizada de las féminas, de acuerdo con Cortés (2001:97), también floreció una “nueva mujer” cuyo modelo fue sancionado socialmente. Éstas, incursionaron en conductas alejadas de la tradición, lo que ocasionó recelos por la libertad en su comportamiento así como su intervención en los aspectos políticos reservados tradicionalmente a los varones:

La mujer, otrora consolidada en su “res doméstica” y respetuosa del “decus” y “honor familiares, sin mayor espacio en las acciones de la “res publica”, y entre hombres alejados del núcleo familiar por guerras o dedicados a asuntos de estado, busca y experimenta nuevas formas de vida (Sparisci,1999:195-196).

Antes de la crisis republicana ya el matrimonio en Roma se había liberalizado, por ejemplo, las mujeres podían casarse sin romper sus vínculos de filiación con su familia natural. Las nuevas leyes le permitían heredar, elegir a su propio tutor, y en general gozar de mayor libertad. Todos estos cambios contribuyeron a que muchas lograran dejar de lado las tareas del hogar como únicas y les abrió el acceso al mundo de la cultura con una mayor participación en la vida pública de la sociedad.

La continua sucesión de casi dos siglos de guerras hizo, de acuerdo con Castresana (1993:34), que un número cada vez mayor de mujeres, quienes habían perdido en la guerra a padres y maridos, se encontraran con una mayor independencia. Los hombres involucrados en campañas militares y asuntos bélicos, debían

dejar en manos de sus mujeres la gestión de negocios y la custodia del patrimonio familiar. Paralelamente la posibilidad de conocer nuevas costumbres a través de las hetairas y las actrices unido al influjo de costumbres helénicas, posibilitó un cambio en ciertos aspectos de la actitud de las mujeres romanas relativos al amor y el placer en las relaciones amorosas. A finales de la República, la concatenación de las circunstancias mencionadas fue la causa de que algunas de las mujeres romanas abandonaran la casa como tarea única y se preocuparan más por sí mismas y sus necesidades.

## Catulo y Lesbia

En la Roma republicana algunas mujeres de clase alta rechazaron el papel tradicional y buscaron un modelo de vida alternativo, diferente al asignado por la sociedad decididas a seguir sus impulsos más que sus deberes. Ellas eran personas cultas a quienes poetas como Catulo dedicaron sus poemas reconociendo la inteligencia y la capacidad que tenían para apreciar la cultura: Lesbia es para el poeta una *puella docta* para el neotérico, ella tiene la capacidad de juzgar con propiedad sus poemas. Si hasta ese momento el erotismo había estado fuera de la vida de las mujeres, algunas de estas nuevas *mater familias* deseaban seguir más libremente sus deseos y por qué no experimentar su sexualidad.

**...Puella nam mei, quae meo sinu fugit,  
Amata tantum quantum amabitur nulla,  
Pro qua mihi sunt magna bella pugnata,  
Consedit istic. Hanc boni beatique  
Omnes amatis, et quiden, quod indignum est,  
Omnes pusilli et semitarii moechi; (Catulo,XXXVIII.)**

*...Pues que mi niña, la que huyó de mi seno,  
amada tanto cual nadie será amada,  
por quien yo he combatido tan grandes guerras,  
se sentó aquí. A ella, buenos y ricos,  
todos la amáis, y en verdad, lo que es indigno,  
todos chiquitos, callejeros, adúlteros; (Catulo,XXXVIII.)*

Esta forma vivir y experimentar un romance comprendido en un triángulo amoroso impugnaba las normas establecidas. Lo anterior las convierte, en especial a la Clodia, en

transgresoras de las mores maiorum. Así Lesbia y su amante se transforman en los protagonistas de una relación censurada por la sociedad romana:

Herederos de una moral republicana en decadencia, Catulo y Lesbia se configuran en el plano literario en el tópico de amor ilícito, controversial, prohibido, cada uno con su individualidad, afectividad y protagonismo: aquí la originalidad de esta pareja histórica (Sparisci).<sup>4</sup>

Precisamente, en esta relación “prohibida” para la sociedad romana es donde conocemos a esta nueva domina romana quien impugna el papel de la mater familias nos presenta una mujer nueva en la urbs republicana, dispuesta a autoafirmarse incluso a través del adulterio. Catulo justifica dicha situación siempre y cuando sea correspondido. De tal forma le pide a su amada dejar a un lado las buenas costumbres sin preocuparse:

V

*Vivamus, mea Lesbia, atque amemus,  
Rumoresque senum seueriorum  
Omnes unius aestimemus assis....*

*Vivamos, Lesbia mía y amenos,  
y de los más serios viejos las voces  
en el valor de un as tengamos todas...*

La relación del poeta y su amada está llena de altibajos, de angustias desamparos, resentimientos, desesperación y celos. El cambio en la actitud femenina ocasiona que las mujeres sean volubles en las relaciones amorosas y la amada del poeta no es la excepción:

LXXII

*Dicebas quondam solum te nosse Catullum,  
Lesbia, nec prae me uelle tenere Iouem,  
dilexi tum te non tantum ut uulgus amicam,  
sed pater ut gnatos diligit et generos  
nunc te cognoui: quare etsi impennisus uror,  
multo mi tamen es uilior et leuior;  
qui potis est? inquis quod amantem iniuria talis  
cogit amare magis, sed bene uelle minus.*

Antes solías decir que a Catulo tan sólo querías  
Y que ni a Júpiter tú, Lesbia, cambiabas por mí.  
Yo en aquel tiempo te amé no del modo que uno a su amiga,  
mas como el padre querer debe a los que él engendró.  
Ya te conozco y, si bien me consume una llama más viva,

eres también para mí mucho más frívola y vil.  
¿Cómo es posible?, dirás. Semejante traición a un amante  
le hace sentir más amor pero querer menos bien.

La actitud de Lesbia y los sentimientos expresados por Catulo son los que contribuyen a mostrar una imagen de la musa del poeta, como una mujer inconstante, infiel, amante del placer y los excesos, capaz incluso del incesto:

LXXIX

*Lesbius est pulcer; quid ni? Quem Lesbia malit  
Quam te cum tota gente, Catulle, tua.  
Sed tamen hic pulcer uendat cum gente Catullum,  
Si tria notorum sauia reppererit.*

Lesbio es hermoso-¿cómo no?; a quien Lesbia más quiere  
Que a ti con toda la gente, Catulo, tuya.  
Mas, con todo, este hermoso vanda con su gente a Catulo  
Si de sus conocidos tres besos encontrara.

Cuando Lesbia lo abandona llega a denigrarla tachándola de prostituta. El adulterio es ahora censurable pues es él quien lo padece, por tanto es inaceptable:

LVIII

*Caeli, Lesbia nostra, Lesbia illa,  
illa Lesbia, quam Catullus unam  
plus quam se atque suos amauit omnes,  
nunc in quadruuuis et angiportis  
glubit magnanimi Remi nepotes.*

*Celio, mi Lesbia, aquella Lesbia, sí,  
aquella Lesbia a quien Catulo quiso más, a ella sola,  
que a sí mismo todos los suyos,  
ahora por encrucijadas y callejones despelleja  
a los descendientes del magnánimo Remo.*

La imagen anterior aparece enfatizada en otro poema donde dirigiéndose a Aurelio y a Furio, a quienes consideró como amantes de Lesbia y rivales suyos les pide que le digan a Lesbia:

XI

*Cum suis uivat ualeatque moechis,  
quos simul complexa tenet trecentos,  
nullum amans uere, sed identidem omnium  
ilia rumpens*

*Que viva y sea feliz con sus amantes,  
esos trescientos que estrecha a un tiempo en sus brazos  
sin querer verdaderamente a ninguno,  
pero quebrantándoles a todos las ijadas;*

Autores posteriores juzgaron a esta mujer a través de los poemas de Catulo por su independencia, su conducta infiel y su distanciamiento de las convenciones de la época. De esta forma la imagen que ha prevalecido de Clodia es la de una mujer lujuriosa, amoral, ávida de placer y poder. Una *domina* desestabilizadora de la concepción tradicional de la *mater familias* romana.

## Cicerón y Clodia

La otra fuente de datos que nos ha llegado sobre Clodia, proviene de un discurso el *Pro Caelio*, pronunciado por Cicerón en el año 56 a.C. En este discurso el orador defiende a Celio, joven ex-amante de Lesbia, acusado del asesinato de Dión y así como del intento de envenenamiento en contra de Clodia. La relación de estos dos amantes es aprovechada por Cicerón para alegar, que lo que existe en esta acusación no es más que el deseo de venganza de una mujer desdenada. La relación de Clodia con Celio, le permite a Cicerón construir una imagen tan sombría y perversa de ella, que los poemas de Catulo se vuelven casi inofensivos frente a las acusaciones de que la hace objeto el orador:

*Res est omnis in hac causa nobis, iudices, cum Clodia muliere non solum nobili, sed etiam (XIII,31)*<sup>5</sup>

Para nosotros, jueces, todo el interés de esta causa se cifra en Clodia, mujer no sólo noble sino notoria, de la cual yo no voy a decir nada si no es para rebatir la acusación (XIII,31).

Seguidamente, Cicerón defiende a Celio utilizando un conocido *exempla* mítico con el fin de provocar en el jurado animosidad hacia Clodia. Así, compara la influencia de la amante con la de otra mujer igualmente nefasta, al citar unos conocidos versos de una tragedia de Ennio:

*...Medea animo aegra, amore saevo saucia.*

*Sic enim, iudices, reprietis, quod cum ad id loci venero, ostendam, hanc Palatinam Medeam migrationemque*

*hanc adolescenti causam sive malorum omnium sive potius sermonum fuisse. (VIII,18)*

...Medea, con su ánimo triste y herida de un cruel amor. Porque así, jueces, adivinaréis lo que, al llegar al lugar oportuno, os haré ver: que esta Medea Palatina y el cambio de domicilio fueron para este joven la causa de todos sus males o, más bien, de las habladurías que sobre él se han levantado. (18,380)

Al llamar a Clodia “Medea Palatina” la identifica con una mujer seductora quien ayuda a un joven para seducirlo, cuando deja de ser correspondida o se siente traicionada, igual que la heroína mítica, causa una serie de males al “inocente” muchacho:

Vicinum adolescentulum aspexisti; candor huius te et proceritas, vultus oculique pepulerunt; saepius videre voluisti; fuisti non numquam in isdem hortis; vis nobilis mulier illum filium familias patre parco ac tenaci habere tuis copiis devinctum; (XV,36)

Contemplaste a un vecino apenas adolescente; su belleza y elevada estatura, su rostro y sus ojos te sacudieron; quisiste verlo con más frecuencia; estuviste algunas veces en los mismos jardines; tú, una mujer noble, quieres tener encadenado por tus riquezas a este hijo de familia, de padre parco y tenaz; (18)

Cicerón, acérrimo enemigo de Clodio Pulcher, uno de sus más odiados rivales, logró con el discurso del 56 a.C. la oportunidad de vengarse atacando a la hermana de éste, Clodia Metelli: *References to an incestuous relationship with Clodius must be disregarded; here as Wiseman has shown, Cicero is trying to taint the elder and more visible sister with the scandal originally accruing to her younger sibling (Skinner,1983:276)*. El orador aprovechó los rumores de incesto que circulaban en Roma con respecto a Clodio y otra de sus hermanas, para acusar a Clodia de ser la amante de su hermano. Así, los atacaba a ambos aún a sabiendas que la historia se refería a otra Clodia, la hermana menor y no a Clodia Metelli. En el discurso Cicerón la acusa ante el tribunal de incesto con su hermano utilizando toda su ironía al referirse al asunto:

*...ex his igitur tuis sumam aliquem ac potissimum minimum fratrem, qui est in isto genere urbanissimus; qui te amat plurimum, qui porpter*

*nescio quam, credo, timiditatem et nocturnos quosdam inanes metus tecum semper pusio cum maiore sorore cubitavit.*(XV,36)

... por consiguiente de éstos, los tuyos, elegiré a alguien, de preferencia tu hermano menor, que en este género es muy refinado; que te ama muchísimo; que, debido a no sé cuál timidez -creo- y a ciertos vanos temores nocturnos, como niño, siempre contigo, con su hermana mayor, se ha acostado. (18)

*...Quotus quisque istam effugere potest in tam maledica civitate? Vicinum eius mulieris miraris male audisse, cuius frater germanus sermones iniquorum effugere non potuit?* (XV, 38)

...¿Te extrañas de que el vecino de esa mujer haya sido objeto de maledicencia, cuando su propio hermano no ha podido escapar a las habladurías de sus parientes? (394)

El orador critica abiertamente a Clodia pues además de lo citado, una vez convertida en viuda, en lugar de esperar la vejez serenamente, se había dedicado al libertinaje, frecuentando personas indignas. A través del uso de la preterición busca influenciar a los jueces en contra de esta mujer de costumbres impúdicas, las cuales él se encarga de enfatizar:

Nihil iam in istam mulierem dico; sed, si esset aliqua dissimilis istius, quae se omnibus pervolgaret, quae haberet palam decretum semper aliquem, cuius in hortos, domum, Baias iur suo libidines et parsimoniam patrum suis sumptibus sustentaret; sed vidua libere, proterva petulanter, dives effuse, libidinosa meretricio more viveret, adulterum ego putarem, si quis hanc paulo liberius salutasset? (XVI, 38)

Nada digo ya con respecto a esa mujer; pero si hubiera alguna, distinta de ella, que se prostituyera a todos; que tuviera siempre algún amante públicamente conocido; por cuyos jardines, por cuya casa y por cuya villa de Bayas fueran y vinieran, a sus anchas, toda clase de liviandades que incluso diera alas a los jóvenes y ayudara con sus larguezas a la economía familiar; si viviera en franquía como viuda con una descarada desfachatez, en medio de una pródiga opulencia y con el libertinaje de una meretris, ¿iba yo a considerar adúltero a quien hubiera saludado con alguna desenvoltura a una mujer como esa? (395)

Cicerón aprovecha el estilo de vida de Clodia en su casa de Roma, lugar donde celebraba

las reuniones sociales en los jardines a lo largo del Tíber, para continuar ensombreciendo la figura de esta *domina*:

*Habes hortos ad Tiberim ac diligenter eo loco paratos, quo omnis iuventus natandi causa venit; hinc licet condiciones cotidie legas; cur huic, qui te spernit, molesta es?* (XV, 36)

Tienes villas con grandes parques junto al Tíber; los has dispuesto cuidadosamente en esos parajes a donde acude a nadar toda la juventud. Desde aquí te muestras molesta con el hombre que te desdeña? (36.393)

De acuerdo con Cicerón, existían muchos testigos que daban cuenta de la conducta desvergonzada de Clodia en su villa de Bayas, donde habían festejos en la playa, banquetes, intrigas amorosas, cantos, excursiones en barca, y orgías en las que hasta los esclavos participaban, y por esta razón son descritas con todo detalle en el discurso:

**Quis enim hoc non videt, iudices, aut quis ignorat, in eius modi domo, in qua mater familias meretricio more vivat, in qua nihil geratur, quod foras proferendum sit, in qua inusitatae libidines, luxuries, omnia denique inaudita vitia ac flagitia versentur, hic servos non esse servos, quibus omnia committatur, per quos gerantur, qui versentur isdem in voluptatibus, quibus ocula credantur...** (XXIII,57)

...en una casa como ésta en la cual la dueña vive a guisa de prostituta, en la que nada se hace que deba salir al exterior, en la que reinan la vida licenciosa, las malas pasiones, la disipación y, en fin, todos los vicios y maldades inimaginables, allí los esclavos no son esclavos, ya que todo se les encomienda, todo se hace por ellos, disfrutan de los mismos placeres, se les confían los secretos...(406)

Gradualmente Cicerón construye, usando la figura retórica de la gradación una imagen de Clodia muy oscura, para él no es sólo una patricia de vida disoluta sino también una meretrix. Ella una claudia, perteneciente a una de las familias patricias más ilustres de la *Urbs*, en las mismas

calles de Roma, se comportaba, hablaba y vestía como una prostituta:

*Hic ego iam rem definiam, mulierem nullam nominabo; tantum in medio relinquam. Si quae non nupta mulier domum suam patefecerit omnium cupidati palamque sese in meretricia vita collocarit, virorum alienissimorum conviviis uti instituerit, si hoc in urbe, si in hortis, si in Baiarum illa celebritate faciat, si denique ita sese gerat non incessu solum, sed ornatu atque comitatu, non flagrantia oculorum non libertate sermonum, sed etiam complexu, osculatione, actis, navigatione, conviviis, ut non solum meretrix, sed etiam proterva meretrix procaxque videatur... (XX 49)*

Ahora voy a exponer claramente el hecho, sin mencionar a mujer alguna; lo dejo todo a vuestra consideración. Si una mujer no casada tuviera su casa abierta a la pasión de cualquiera y se hubiera instalado públicamente en la vida de prostitución; si hubiera tomado la determinación de asistir a los banquetes de hombres que no tienen ninguna relación con ella e hiciera esto en la ciudad, en los jardines de su villa y en medio de la conocida animación de Bayas; si, finalmente, se comportara de este modo, no sólo en su andar sino también en su tocado y en su séquito, no sólo en el fuego de su mirada y en la libertad de sus palabras sino también en los abrazos, en los besos, en su manera de actuar, en los paseos por mar y en los banquetes, hasta el punto de parecer, no sólo una meretriz sino una meretriz proterva y procax...(400)

Cicerón no se contentó con convertirla en una auténtica meretrix, sino que la humilló hasta el extremo de afirmar que era capaz de venderse por una ínfima suma a cualquiera. De ahí que más adelante se la llame *quadrantaria*:

*...nisi forte mulier potens quadrantaria illa permutatione familiaris facta erat balneatori. (XXVI, 62)*

*...a no ser que esta influyente mujer, a cambio de un cuarto de as<sup>6</sup>, se hubiera ganado la intimidad del bañero (62,409)*

Para defender a Celio ante la acusación del intento de envenenamiento contra Clodia, el orador la acusa de haber envenenado a su propio marido para heredar los bienes. El mismo Celio

en su defensa la había llamado *Quadrantaria Clytaemnestra*, para evocar la muerte de Metelo:

*Ex hac igitur domo progressa ista mulier de veneni celeritate dicere audebit? Nonne ipsam domum metuet, ne quam vocem eiciat, non parietes conscios, non noctem illam funestam ac luctuosam perhorrescet? (XXIV, 60)*

*¿Y una mujer, salida de esa casa, osará hablar de la rapidez de los efectos del veneno? ¿No temerá que prorrumpa en voces la misma casa? ¿No sentirá horror de lo que saben aquellas paredes, de lo ocurrido aquella noche funesta y luctuosa? (60,406)*

Cicerón, también la hace responsable de haber tratado de hacerle daño a él y a sus allegados durante su exilio:

*Obliviscor iam iniurias tuas, Clodia, depono memoriam doloris mei; quae abs te crudeliter in meos me absente facta sunt, negleglo; quae ne sint haec in te dicta, quae dixi. (XX,50)*

Me olvido ya de tus injurias, Clodia. Borro de la memoria mi propio resentimiento; desprecio tus crueldades para con los míos durante mi ausencia. Cuanto he dicho, entiéndase que no lo dije por ti. (401)

Si bien es cierto que Cicerón dibuja la imagen de una mujer libertina, defiende a Celio la misma conducta en el joven justificando el libertinaje, mismo que tanto le indigna en Clodia. Para el orador los varones acostumbraban, durante la juventud, frecuentar a las prostitutas lo cual no era motivo de conducta disoluta:

*Si quae mulier sit eius modi, qualem ego paulo ante descripsi, tui dissimilis, vita institutoque meretricio, cum hac aliquid adulescentem hominem habuisse rationis num tibi perturpe aut perflagitiosum esse videatur? Ea si tu non es, sicut ego malo, quid est, quod obiciant Caelio? Si eam te volunt esse, qui est, cur nos crimen hoc, si tu contemnis pertimescamus? (XX,50)*

*...si hubiera una mujer tal como yo la he descrito hace poco -que no eres tú- de vida y costumbres como las de una meretriz, ¿te parecería el colmo de la desvergüenza y del escándalo que un joven hubiera tenido alguna relación con ella? Si ésa no eres tú-como yo lo deseo- ¿qué razón hay para*

*acusar a Celio? Pero si se quiere que seas tú, ¿por qué debemos temer nosotros una acusación de la que tú te ríes? (401)*

De acuerdo con Skinner (1983:275) diversos estudios han demostrado que gran parte del efecto persuasivo del discurso *Pro Caelio* de Cicerón, se establece una manipulación inteligente de los estereotipos femeninos presentes en las mentes del jurado. De tal manera la notoria patricia es asimilada a una desvergonzada meretriz y a una imperiosa arpía. El famoso abogado necesitaba impresionar al jurado y desacreditar a Clodia como testigo para ganar su caso. Por esta razón, la defensa de Celio tiene como uno de los ejes centrales presentar a Clodia bajo una luz poco favorecedora y así restarle toda credibilidad a su acusación.

La otra fuente donde Cicerón cita a Clodia, son sus cartas personales que para tratar de conocer en forma más objetiva a la verdadera Clodia Metelli, resulta conveniente recurrir a la correspondencia privada del orador, donde no estaría tan interesado por impresionar a un jurado y donde sus menciones sobre Clodia se alejan de la imagen presentada en su discurso. Las cartas de Cicerón a su amigo Ático, nos brindan información adicional sobre esta mujer tan *sui generis*. En las mismas el orador se refiere con frecuencia a Clodia llamándola βῶπις, sobrenombre que acuerdo con algunos autores hacía alusión a sus grandes y centellantes ojos café, rasgo que el mismo Cicerón cita en el *Pro Caeli: flagrantia oculorum* (XX,49), posiblemente uno de sus rasgos más sobresalientes.

En algunas de las cartas dirigidas a Ático por Cicerón es posible deducir, según señala Skinner (1983:274), que éste último mantenía una cierta amistad con Clodia, la cual aprovechaba el orador para obtener noticias sobre su enemigo Clodio.

*Quanto magis vidi ex tuis litteris quam ex illius sermone quid ageretur, de ruminacione cotidiana, de cogitatione Publi, de lituis βῶπις de signifero Athenione, de litteris missis ad Gnaeum, de Theophanis Memmiquae sermone; (Att. 2.12.2)*

*Me hice una mejor idea de tu carta que de su conversación sobre lo que está ocurriendo, sobre el chismorreo cotidiano, los planes de Publio, los*

*gritos de guerra de Juno, del abanderado Atenión, de su carta a Cneo, de la conversación con Teófanos y Menio.<sup>7</sup>*

*Puto Pompeium Crasso urgente, si tu aderis qui per βῶπις ex ipso intellegere possis qua fide ab illis agatur, nos aut sine molestia aut certe sine errore futuros. (Att. 2.22.5)*

Creo que estando Pompeyo bajo la presión de Craso, si estás aquí y si puedes averiguar sobre el enemigo por medio de Juno hasta donde se puede confiar en los ilustres personajes, yo podría estar en el futuro o sin molestias o sin cometer ningún error.<sup>8</sup>

Lo anterior, confirma la idea de que ella era confidente de Clodio y por lo tanto conocía sus movimientos políticos y tanto Ático como Cicerón reconocían esta injerencia. Esto nos hace pensar que probablemente Clodia mantenía un pie en ambos bandos, pues la amistad entre Ático y Cicerón era ampliamente conocida. Cualesquiera que fuesen sus razones de acuerdo con lo anterior ella no era un juguete en manos de Clodio, sino que tomaba sus propias decisiones en beneficio de sus propios intereses. Al respecto señala Skinner con respecto de la actitud del orador y la conducta de Clodia:

...take it for granted that she is privy to her brother's schemes and willing to reveal them to Atticus. She cannot have been ignorant of the fact that she was thereby helping Clodius's foe. ...Like Atticus himself, she must have wanted to keep a foot in both camps. If she regarded the feud with Cicero as peripheral to her brother's main interests, she could have fed information to Atticus with a relatively clear conscience, wishing to obligate him or to retain him as a useful contact (Skinner,1983:281).

Podemos deducir que Clodia también tenía cierto valor político para su hermano. Éste en alguna medida presumía de la posición de ella por su matrimonio con Metelo, y su estatus como esposa del Cónsul de turno. El mismo Cicerón relata a Ático como respondió a Clodio cuando éste se “quejaba” de trato recibido por su hermana. Pero bien sabemos de la clara enemistad entre el orador y el célebre patricio, por lo que presumiblemente éste último más que

hacer confidencias a su enemigo, quería tal vez presumir de su hermana:

sed soror, quae tantum habeat consularis loci, unum mihi solum pedem dat. Noli inquam de uno pede sororis queri; licet etiam alterum toallas. Non consulare inquires dictum. Fateor; sed ego illam odi male consularem. Ea est enim seditiosa, ea cum viro bellum gerit neque solum cum Metello... (Att.2.1.5)

Pero mi hermana, que como esposa del Cónsul dispone de tanto espacio. Sólo me da un lugar para estar de pie. No te quejes- le dije- de un solo pie en el caso de tu hermana, pues puedes quitarle el otro. Me dirás que no es un chiste muy consular; lo admito, pero no puedo soportar a esta mujer consular; lo admito, pues es sediciosa, pelea con su marido... (Att. 2.1.5)<sup>9</sup>

En este comentario a Ático, el autor alude nuevamente al “incesto” de Clodio con su hermana, pero más que insultar a Clodia lo que busca el orador es importunar y molestar a su enemigo, con los rumores que circulaban en Roma, así podía restar importancia al estatus de Clodia como esposa del Cónsul Metelo y por ende cualquier injerencia de Clodio como pariente político. En la correspondencia de Cicerón del año 56 a.C. no se hace ninguna mención al juicio de Celio o a Clodia. Lo cual resulta interesante pues, si en otras ocasiones la menciona, su silencio parece indicar que la Clodia del *Pro Caelio* fue creada para la ocasión: impresionar a los jueces y salvar a su cliente.

La hermana de Clodio vuelve a ser mencionada en la correspondencia de Cicerón en el año 45 a.C., cuando el orador se muestra interesado en adquirir una propiedad perteneciente a Clodia, situada al lado del Tíber. Para tal fin le solicita a Ático interponer sus buenos oficios, pues piensa que ella no ha de estar interesada en vender. No encontramos aquí ninguna mención a la meretriz oscura y malvada que acusó en el *Pro Caelio*. Para Skinner (1983:277) es probable que gracias a Ático se hubiese producido una especie de reconciliación entre Cicerón y Clodia. Parece posible que Cicerón no fuese un extraño completo al lugar pues por el comentario que hace en su carta parece conocer el lugar más que superficialmente:

Clodiae sane placent, sed non puto esse venalis. (Att. 12.38<sup>a</sup>.2)

El lugar de Clodia sería admirable, pero no creo que esté en venta.<sup>10</sup>

Más adelante cuando Cicerón vuelve a insistir con respecto a la posible compra del lugar reconoce abiertamente la posición ventajosa y la independencia que goza Clodia:

*Sed neque hanc vendituram puto (delectatur enim et copiosa est) et illud alterum quam sit difficile te non fugit. Sed, obsecro, enitatur ut aliquid ad id quod cupio excogitemus. (Att. 12.42.2)*

*Pero no creo que ella quiera vender: le gusta el lugar y tiene mucho dinero y sabes muy bien lo difícil que es lo otro. Pero, por favor, hagamos un esfuerzo para encontrar alguna forma de lograr lo que quiero.<sup>11</sup>*

Lo importante en este caso es lo que podemos rescatar sobre Clodia. Ella es presentada como una mujer que vive sola, tiene una buena situación económica y incluso decide por sí misma la venta de bienes. Cicerón desea adquirir la propiedad mas no acude a un tutor o a un pariente masculino, encargado de tomar las decisiones legales o comerciales, sino a Clodia vía Ático. Aquí no encontramos ningún comentario del orador criticándola por su independencia o su ventajosa situación económica.

Si Clodia era la meretriz que Cicerón describe en el *Pro Caelio*, difícilmente el orador desearía tener negocios con semejane mujer. Lo que podemos deducir de la correspondencia de Cicerón es que esta mujer tenía cierta injerencia en relación con los asuntos políticos de los hombres de su familia. Ella es mostrada como una mujer inteligente y sagaz, dueña de sus acciones y elecciones.

## Clodia, preludio de las mujeres imperiales

Clodia fue una joven patricia, que se negó a seguir el estereotipo tradicional romano de la *mater familias*. Ella hizo alarde de una libertad en las costumbres de su época a pesar de su posición en la sociedad. Esta mujer se atrevió a romper la imagen tradicional de la matrona romana por su falta de convencionalismos. Clodia-Lesbia logró enamorar a uno de los poetas más célebres de su época,

quién la inmortalizó en sus poemas. La libertad de “Lesbia” para decidir como amar en una relación enamoró a Catulo en un inicio. Esa misma libertad lo torturó cuando fue abandonado, por Clodia dueña de sí misma para amar a voluntad.

Catulo, al igual que Clodia fue también un hombre nuevo. Él expresó su vida privada sin ninguna inhibición en sus poesías y asumió el papel tradicional otorgado a la mujer: él amó profundamente, sufrió lo indecible al ser abandonado y lloró la ausencia del ser amado. El célebre neotérico abrió la puerta al género elegíaco en Roma. Sin embargo, a pesar de que se enamoró de Lesbia, precisamente por ser una mujer diferente a la mayoría, el poeta no logró aceptar esta forma especial de ser de Clodia, cuando dejó de amarlo y lo abandonó.

En la poesía de Catulo podemos intuir que Lesbia lo amó alguna vez, a su manera y bajo sus condiciones mas no de la forma como el poeta deseó ser amado. La aceptó infiel con su marido pero la necesitó fiel a Catulo. Cuando Lesbia lo traicionó, el joven poeta vertió en su poesía todos los celos, dolor y el rencor que sintió por su amante.

Clodia dejó de lado la imagen de la *mater familias*, encontró nuevos ámbitos de acción, se relacionó con poetas y también en cierta forma se introdujo en la esfera política, por medio de su hermano Clodio. Esta actitud no pasó desapercibida y sin censura, en el caso de Catulo la crítica surgió por la ruptura del *foedus amoris*. Para Cicerón, no fue la ruptura de un pacto amoroso, sino más bien un reproche por ser libre y no estar sometida a hombre alguno, una actitud en extremo desafiante, aún en época de la república. En su círculo social Clodia fue considerada una mujer culta, adinerada con una amplia red de amistades y con cierta influencia entre estos. Para destruir su testimonio en el juicio de Celio, Cicerón hizo que la riqueza e influencia que Clodia poseía, se convirtieran en elementos destinados a la consecución de pasiones ilícitas y reprobables.

Así, el retórico logra transformar las actividades de Clodia, como anfitriona social, en prueba de prostitución (Cael. 49), Skinner (1983) considera que cuando Cicerón la denuncia como *opes meretriciae* y asocia sus lujosos jardines y

visitas a Baiae con corrupción (Cael.36,38,47) lo hace con el único fin de desacreditarla. Cuando la acusa de la muerte de su esposo la desprecia por no someterse a la autoridad masculina (Cael. 59, 60-68). De esta manera convierte su riqueza y autonomía en armas mortales en su contra y en contra de los jóvenes de Roma. La “puella” de Catulo, representó a una mujer inteligente, dispuesta a retar las normas establecidas para las matronas romanas de su época. Esta mujer aceptó el adulterio como alternativa al matrimonio. No obstante, los poemas de Catulo señalan que en alguna medida sí debían conservar las apariencias: ella se encontraba con su amante en casa de Alio y no en su propia casa, lo que significaba que no públicamente su adulterio.

Aún el mismo Cicerón en sus cartas no puede dejar de reconocer entre líneas a una mujer hábil y con ciertas influencias políticas. A pesar de su aversión hacia ella tuvo que confiar en sus habilidades como informante a través de Ático e incluso estuvo dispuesto a negociar con ella como ante un igual con el fin de adquirir una propiedad. Lo que Cicerón le reprocha, en realidad a Clodia, es que impugnara la moral de su tiempo, más que el hecho de que llevara a cabo actos verdaderamente reprobables. “*Clodia era libre, y es el uso demasiado evidente de su libertad lo que constituye el reproche esencial del orador*”(Jean-Nöel,1992:203).

Para la Lesbia de Catulo el amor tuvo prioridad antes que el deber: vivió su vida de acuerdo con sus propias convicciones. Incluso el poeta después de denigrarla, la siguió amando hasta el final, pues como él mismo afirmaba: “ninguna es como Lesbia”. Probablemente el poeta no logró entender a esta “nueva puella” y tampoco le fue posible olvidarla o llegar a sentir indiferencia hacia ella. Esta nueva domina, “dirige al hombre y lo aleja del “negotium”, de los afanes de la política, del dinero, de la guerra, y los honores; el hombre sucumbe ante el poder y el goce de esa esclavitud de amor”(Bonifaz,1992:52).

El discurso Pro Caelio contribuyó a crear un mítico arquetipo, que los autores posteriores siguieron, presentándonos con nutrido grupo de mujeres licenciosas, cuyas características

esenciales- abuso de la riqueza y posición social, preferencia por parientes malvados, homicidios sin piedad, y una lujuria insaciable- pueden haber estado en gran medida basados en los recuerdos de la Medea del Palatino. Existen razones de peso según señala Skinner (1983:279) para pensar que la Clodia del discurso Pro Caelio puede asimilarse a un constructo literario tal como la Lesbia de la poesía de Catulo. Esto debido a que en uno y otro caso no puede identificarse a la mujer real en forma plena con el personaje literario.

A lo largo de la historia Lesbia o Clodia como queramos llamarla, al igual que Safo a quien evoca su pseudónimo poético en la poesía de Catulo, ha sufrido la tachadura por ser una mujer que no se ajustaba a los estereotipos establecidos por la sociedad. Clodia no se preocupó ni hizo nada para tranquilizar a la Urbs de su época, no le interesó dar muestra o garantía de sus virtudes. Por esta razón Clodia-Lesbia tuvo que pagar el precio de ser señalada como una mujer controversial, antítesis de la *mater familias*, llegando a convertirse en una digna hija de Pandora.

Clodia permaneció sola después de la muerte de su esposo, no sólo no conservó el ideal de “*univira*” sino que se negó a tener un consorte oficial aceptado por la sociedad. Ella “*se mueve confiadamente en sociedad y administra sus diversas propiedades-una casa en el palatino, su propiedad cerca del río, una villa en Soorium y probablemente otra en Baia. En resumen vive bien en un mundo de hombres*”(Skinner,1983:276).

La “nueva mujer” romana, alejada del modelo tradicional de la *mater familias*, tiene a Clodia como precursora de las mujeres imperiales. Algunas de las mujeres imperiales utilizaron su posición familiar —como integrantes de la dinastía julio-claudia— para construir nuevos roles y nuevos espacios, los cuales les proporcionaron un cierto grado de autonomía, influencia e incluso intervención en los asuntos políticos del Imperio. Las vidas de las mujeres imperiales constituyen un terreno fértil, amplio y rico en posibilidades para la investigación, en especial desde una

perspectiva de género, por su importancia e influencia en Roma.

## Notas

1. Catulo. (1992) *Cármenes. Traducción Rubén Bonifaz*. Universidad Nacional Autónoma de México:México. Los poemas de Catulo citados en el artículo y las traducciones respectivas pertenecen a esta edición.
2. *βοπις* ojos de novilla, epíteto asignado a la diosa Juno.
3. Para un estudio detallado sobre el matrimonio en Roma ver a Eva Cantarella *Pasado Próximo*, 1996, Madrid:Cátedra. P. 80 y ss.
4. Sparisci, Luciana (1999) *Clodia-Lesbia: Una Mujer entre la Historia, la Literatura, el Derecho*. Revista de Filología Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica. San Jose: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
5. Cicerón (1976) *Defensa de Celio*. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
6. El cuadrante (igual a 3 onzas) era el precio del baño y por un cuadrante Clodia vendía sus favores
7. *Idid* 10, p.54
8. *Ibid* 10, p.69
9. Cicerón, *Cartas a Ático*. Universidad Autónoma de México, México 1975 p.40
10. Cicerón *Cartas a Ático*. Universidad Autónoma de México, México, 1976 p.61
11. *Ibid* 15, p.65

## Bibliografía

- Barthes, Roland. 2001. Fragmentos del discurso amoroso. Editorial Siglo XXI, México.
- Cantarella, Eva. 1997. *Pasado Próximo*. Ediciones Cátedra S.A.: Madrid.
- \_\_\_\_\_. 1996. *La Calamidad Ambigua*. Ediciones Clásicas: Madrid.

- Castresana, Amelia. 1993. *Catálogo de Virtudes Femeninas*. Editorial Tecnos S.A.
- Catulo. 1992. *Cármenes*. Universidad Nacional Autónoma de México, Trad. Rubén Bonifaz México: México.
- \_\_\_\_\_. . 1997. *Poesías*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Madrid.
- \_\_\_\_\_. . 1998. *Poesía Completa*. Ediciones Hiperión: Madrid.
- Cicerón. 1976. *Cartas a Ático*. Vol. I-II-III. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- \_\_\_\_\_. . 1976. *Defensa de Celio*. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Codoñer, Carmen (Ed.) 1997. *Historia de la Literatura Latina*. Editorial Cátedra: Madrid.
- Cortés, Rosario. 2001. *Cuadernos de literatura griega y latina III : "Orígenes en Grecia y Roma de las actitudes actuales hacia las mujeres*. Universidad de Salamanca, Madrid.
- Fantham, Elaine. 1995. *Women in the Classical World*. Oxford University Press, U.S.A.
- Grimal, Pierre. 2000. *El Amor en la Antigua Roma*. Editorial Paidós, España.
- Paz, Octavio. 1997. *La Llama Doble*. Editorial Seix Barral, S.A., Barcelona.
- Robert, Jean-Noël. 1992. *Los Placeres de Roma*. Editorial EDAF S.A., Madrid.
- Skinner, Marilyn. 1983. *Clodia Metelli*. Transactions and Proceedings of the American Philological Association, Vol. 113.
- Sparisci, Luciana. 1995. La Mujer: Ruptura de la Poética Latina en la Lírica y en la Elegía. *Káñina* Vol. XIX(2), Universidad de Costa Rica, San José.
- Sparisci, Luciana. 1999. Clodia-Lesbia: Una Mujer entre la Historia, la Literatura, y el Derecho. *Revista de Filología y Lingüística*, Universidad de Costa Rica, San José.
- von Albrecht, Michael. 1997. *Historia de la Literatura Latina*. Vol I. Editorial Herder, S.A., Barcelona.